



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 27 de marzo de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en la puerta número 204 del primer piso del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en avenida Sebastián Lerdo de Tejada, poniente número 300, Colonia Centro, para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, el maestro Román Blas López Flores, Coordinador Administrativo y Presidente Suplente del Comité Interno; la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación y Secretaria Técnica; el licenciado Juan Humberto Lamas Flores, Suplente del Subsecretario General de Gobierno; el licenciado Fernando Mata Sánchez, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Político; la licenciada Cecilia Míreles Infante, Suplente del Subsecretario de Desarrollo Municipal; la maestra Lidia Ivonne Munguía Ocampo, Suplente del Coordinador Administrativo; el maestro Mario Muciño Acosta, Coordinador de Planeación y Apoyo Técnico; la licenciada María del Carmen Reza Silva, Suplente del Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Suplente de la Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Población; la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, todos en su carácter de vocales; la licenciada Gloria Carrillo Díaz, Contralora Interna; el pasante en administración José Alberto Miguel Pérez, representante de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática de la Secretaría de Finanzas y la licenciada Diana Jiménez Vilchis, Asesora Técnica y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; se dio inicio conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

*[Handwritten signatures and initials over the order of the day]*

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013.
4. Presentación y en su caso, aprobación de los reportes de avances al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.
5. Informe del avance de la Normateca Interna de la Secretaría General de Gobierno y de su Manual de Operación y en su caso, la aprobación correspondiente.
6. Presentación del Programa Cero Papel.
7. Seguimiento de Acuerdos.
8. Asuntos Generales.

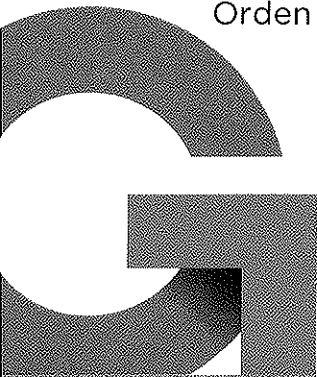
### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra, el maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité Interno, comentó que con fundamento en el artículo 34 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, dio la bienvenida a los presentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2014 de la Secretaría General de Gobierno. Acto seguido, solicitó a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, verificara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó al Presidente Suplente que se encontraban todos los integrantes, por lo que existía quórum legal para sesionar.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, maestro Román Blas López Flores, solicitó a la Secretaria Técnica continuara con el desahogo del Orden del Día.

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN





## 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, procedió a dar lectura del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los integrantes del Comité Interno, por lo que el maestro Román Blas López Flores, solicitó continuar con el desahogo de los puntos del orden del día.

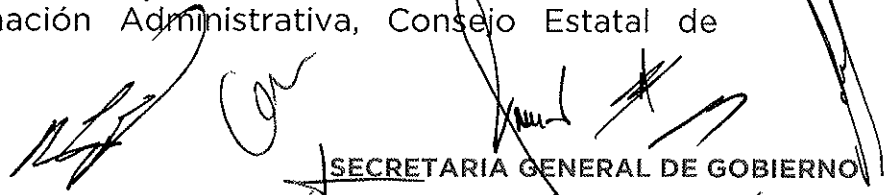
## 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2013

La licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2013, en virtud de que fue enviada con anterioridad para conocimiento y revisión de los integrantes de dicho Comité Interno, informando que se recibieron observaciones de la Coordinación Administrativa, las cuales ya fueron consideradas; en ese sentido, informó que se encontraba firmada por todos los que en ella intervinieron.

Por lo anterior, el maestro Román Blas López Flores, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la omisión de la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 y la aprobación de la misma, lo manifestaran levantando la mano, lo cual se hizo por unanimidad.

## 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS REPORTES DE AVANCES AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2014

La Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, informó al Comité que en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 35 fracción VII y 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, se recibieron por la Secretaria Técnica a su cargo los Reportes de Avances al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 de la Subsecretaría General de Gobierno, Subsecretaría de Desarrollo Municipal, Subsecretaría de Desarrollo Político, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Coordinación Administrativa, Consejo Estatal de



SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



Población, Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y de la Dirección General de Información, Planeación y Evaluación.

Acto seguido, el maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité Interno, cedió la palabra a los representantes de las unidades administrativas responsables de cada una de las acciones comprometidas en el Programa Anual 2014 de esta Secretaría, a fin de que reportaran sus avances.

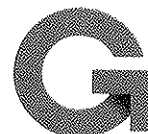
En tal sentido, el licenciado Juan Humberto Lamas Flores representante de la Subsecretaría General de Gobierno, comentó respecto a la acción denominada "Modelo sistemático para el registro, control y seguimiento en la atención de asuntos competencia de la Subsecretaría General de Gobierno" se cuenta con el proyecto ejecutivo, sin embargo su Delegación Administrativa y la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, continúan revisando la situación presupuestal para su materialización, al momento se cuenta con un 10 por ciento de avance en su cumplimiento.

Por su parte, la licenciada Cecilia Míreles Infante, representante de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, expuso respecto de la "Inclusión Anual de los Municipios del Estado de México al Programa Federal Agenda Desde lo Local", la incorporación a la Página Web de la Secretaría General de Gobierno de un enlace para que los Municipios interesados en participar en el Programa "Agenda Desde lo Local" accedan en una primera etapa al sistema de registro del programa, informando que se cuenta con el 33 por ciento de su cumplimiento.

Con relación a la acción "Capacitación y asesoría para el desarrollo de Organizaciones de la Sociedad Civil" el Vocal Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Político, el licenciado Fernando Mata Sánchez, informó que a través del uso de tecnologías de información se asesoró a 200 Organizaciones de la Sociedad Civil, permitiendo crear sinergias de acuerdo al grupo de atención, además, se realizaron 8 talleres y mesas de diálogo en sus lugares de origen, proporcionando atención especializada para el registro correspondiente, de acuerdo al objeto de constitución de la sociedad civil, informando que se cuenta con el 25 por ciento de su cumplimiento.

Asimismo, la licenciada María del Carmen Reza Silva, Vocal Suplente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública,

**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



comentó respecto al trámite o servicio denominado “Sistema de Control y Seguimiento de la Operación de los Consejos Intermunicipales y Municipales de Seguridad Pública” que se están realizando pruebas para la elección del software que mejor se adapte a las necesidades tecnológicas, toda vez que debe soportar una base de datos dinámica, robusta, de fácil y seguro acceso tanto para los usuarios como para el administrador del sistema; refirió que se está definiendo el equipo de trabajo del Secretariado, procedimientos, áreas y dependencias involucradas en el diseño, desarrollo e implementación, así como la selección y depuración de información que deberá integrarse, por último, estimó que esta acción tiene un avance del 20 por ciento.

En su turno, la maestra Lidia Ivonne Munguía Ocampo, Vocal Suplente de la Coordinación Administrativa, comentó respecto al “Mapa Estratégico para las Medidas de Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2014”, que se creó un sistema e ítems de registro para el seguimiento al cumplimiento de las unidades administrativas, que en breve será piloteado, informando que dichas acciones se traducen en un 50 por ciento de su cumplimiento; por lo que respecta a la acción denominada “Comprobación de Gastos y Solicitud del Fondo Fijo de Caja”, anunció que se logró reducir el tiempo de respuesta en 2 días, teniendo un avance de cumplimiento del 59 por ciento.

Acto seguido, el licenciado Alberto Daniel Zacarías Villalobos, Vocal Suplente de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, comentó que por cuanto hace a los proyectos del COESPO relativos a: la “Actualización del Reglamento Interior y el Manual General de Organización”, se está en espera de la promulgación de la nueva Ley General de Población y de su correlativa legislación estatal, por lo que aún no se cuenta con avance en el cumplimiento, respecto a las “Asesorías a Consejos Municipales de Población para la elaboración de su Reglamento Interior y del Programa Municipal de Población”, informó que con fecha 12 de febrero del año en curso, se remitió oficio a los Presidentes Municipales y de los COMUPOS, ofreciendo asesoría para la realización de su Reglamento Interno y el Programa de Población Municipal, debidamente vinculado y alineado a la planeación federal y estatal, informó que se ha recibido respuesta vía oficio o por correo electrónico de 45 municipios; se han realizado llamadas telefónicas a la totalidad de los COMUPOS para establecer la mecánica de las asesorías, asimismo se han recibido 8 reglamentos de igual número de municipios y están elaborándose otros 25, además se ha asesorado a los 125

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



municipios para tal propósito, sin embargo son sus cabildos quienes autorizan y aprueban su reglamentación y planeación interna por lo que a la fecha, se tiene un avance del 25 por ciento de cumplimiento.

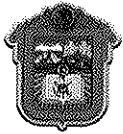
Posteriormente, en uso de la palabra la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información, solicitando permiso al maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité Interno, de exponer en el punto número seis de la sesión expuso tanto el reporte de avance al Primer Trimestre del Programa de Mejora Regulatoria 2014 como el Programa Cero Papel ya que los dos están vinculados.

Por último, tomó la palabra la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Directora General de Información, Planeación y Evaluación, quien comentó con referencia al "Sistema de Control de Iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal al Congreso Local" que en conjunto con el personal de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, se han realizado diversas reuniones de trabajo, para determinar el contenido y la estructura del sistema, estando a esta fecha terminado el desarrollo del mismo, puntualizando que se cuenta capturada la información de las 247 iniciativas presentadas y se tiene contemplado que para el mes de abril del presente año, se inicie con el pilotaje de captura por parte de las dependencias responsables del cumplimiento, teniendo un avance del 80 por ciento; con respecto al "Registro y Seguimiento de Convenios de la Secretaría General de Gobierno", señaló que se trabajó en la integración de una base de datos con información de identificación, alineación y seguimiento de los convenios competencia de la Secretaría General de Gobierno, además se solicitó a las unidades administrativas el avance de cumplimiento de las obligaciones derivadas de los referidos instrumentos los primeros 5 días de cada mes, teniendo un avance del 50 por ciento de cumplimiento de la acción.

Al término de las exposiciones, el maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité, solicitó a sus integrantes que de estar de acuerdo con la aprobación de los Reportes de Avances al Primer Trimestre del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014 en los términos expuestos, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité Interno, estableciendo el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



**Acuerdo SGG/CIMR/01/ORD/2014-1.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría General de Gobierno aprueban los Reportes de Avances al Primer Trimestre del Programa Anual 2014, en los términos expuestos; asimismo, se instruye a la Secretaria Técnica, licenciada Rosario Arzate Aguilar, turnarlos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para los efectos legales correspondientes.

Derivado de lo anterior, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, tomó la palabra para hacer del conocimiento a los integrantes que previo a la Segunda Sesión Ordinaria a realizarse el próximo 27 de junio, llevará a cabo reuniones de trabajo para establecer conjuntamente con las áreas ejecutoras estrategias para potenciar los resultados.

**5. INFORME DEL AVANCE DE LA NORMATECA INTERNA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DE SU MANUAL DE OPERACIÓN Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE**

En cumplimiento, a los artículos 31 fracción VIII y 35 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como al Acuerdo número SGG/CIMR/03/ORD/2013-3 emitido por este Comité en la Tercera Sesión Ordinaria 2013, la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, comunicó a los asistentes que con fecha 16 de diciembre de 2013 se recibieron de la Consejería Jurídica las observaciones del Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría General de Gobierno mediante oficio número CJ/1501/2013 signado por la Doctora en Derecho Luz María Zarza Delgado, a efecto de que fueran realizados y en su oportunidad, previa aprobación de este Comité, se devolvieran para la publicación correspondiente en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno". Dichas correcciones fueron ejecutadas como se indica en el oficio número 202020000/303/2014 de fecha 14 de marzo, signado por el Maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité y Coordinador Administrativo de la Secretaría General de Gobierno.

En uso de la palabra, el maestro Román Blas López Flores, Presidente Suplente del Comité, solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo con la Normateca Interna de la Secretaría General de Gobierno y su Manual de Operación, manifestaran su aprobación levantando la mano, lo cual se hizo de forma unánime generando el siguiente acuerdo:

  
**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



Acuerdo SGG/CIMR/01/ORD/2014-2.- Se aprueba la Normateca Interna de la Secretaría General de Gobierno y su Manual de Operación y se instruye a la licenciada Rosario Arzate Aguilar, Secretaria Técnica del Comité Interno, la remita a la Consejería Jurídica para la publicación respectiva en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

## 6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA CERO PAPEL

En este punto, la licenciada Magdalena Alanís Tavira, Directora General de Sistemas y Tecnologías de la Información señaló que se llevaron a cabo los trabajos de desarrollo para la construcción de la "Intranet del Sector Gobierno", la cual indicó es una herramienta tecnológica de comunicación y colaboración donde todas las unidades administrativas de la Secretaría General de Gobierno pueden acceder a información de interés común con el objeto de mejorar la calidad y la eficiencia en la gestión pública, por lo que actualmente se están efectuando las pruebas de su funcionalidad, así mismo, exhortó a los integrantes del Comité a trabajar y apoyar el proyecto de forma coordinada a fin de robustecer y consolidar la intranet de este sector, reportando a la fecha que se cuenta con el 80 por ciento de su avance.

Asimismo, presentó los alcances del "Programa Cero Papel", informando a los presentes que la implementación de este sistema de gestión tiene como objetivo transitar a una cultura digital aprovechando las actuales herramientas tecnológicas con las que se cuenta, para que los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno se puedan comunicar a través de ellas y hacer a un lado el uso de papel, de manera que se verá reflejado en el ahorro de tiempo y recursos, haciendo un gobierno más eficiente y eficaz preocupado por el medio ambiente y por la mejora continua.

Además, explicó que lo que actualmente se hace por medio del papel y las impresoras con el "Programa Cero Papel" se ejecutará a través del empleo de expedientes electrónicos en el que podrán consultar el estatus, verificar los tiempos de respuesta y dar seguimiento al trámite que realicen, lo que permitirá a los servidores públicos agilizar sus tareas, asimismo, generará una mejor comunicación al interior de la dependencia.

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN